

EUFISA, EUROHISPANA DE GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana, 95 y, en caso de no alcanzarse quórum legal, en segunda convocatoria, el día 25 de junio inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Resolver, en su caso sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General o, en otro caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de esta convocatoria, la Sociedad tiene a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanto documentación se someterá a la aprobación de la Junta General, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único. Inforsora Gestión Inmobiliaria y Financiera, S. A. El Representante, don Juan Julio Baer.—21.666.

EUROBRIDAS FITTINGS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad Eurobridas Fittings, S. A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social, sito en Cadrete (Zaragoza), Polígono El Plantío, C/ Madrid n.º 2, el día 29 de junio de 2005 a las 18:00 horas, o en su defecto, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 30 de junio de 2005, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente todo ello al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración, en el pasado ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación especial para la formulación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta General y, así mismo, que se hallan a su disposición en el domicilio social para poder ser examinadas las Cuentas Anuales, es decir el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como el Informe de los Auditores, correspondientes al ejercicio de 2.004, pudiendo solicitar, así mismo, los informes o aclaraciones que estimen precisos, bien por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad todo ello con lo

establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 6 de mayo de 2005.—D. Vicente Escudero Baylín. Admon. único.—22.696.

EUROCONSULT, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Camino de lo Cortao, número 17, en San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 6 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, 7 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las cuentas anuales de Euroconsult, S.A., y de las cuentas anuales consolidadas del grupo de empresas de Euroconsult, S.A., correspondientes al ejercicio de 2004, así como aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante ese mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor, y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Sebastián de los Reyes, 29 de abril de 2005.—Secretario, Antonio de la Reina Montero.—21.994.

EVENTOS ZUNZARREN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

RECINTOS FERIALES DE NAVARRA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Las sociedades «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada» y «Recintos Feriales de Navarra, Sociedad Limitada» comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 5 de mayo de 2005, han acordado su fusión mediante la absorción de «Recintos Feriales de Navarra, Sociedad Limitada», sociedad Unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada», que no modifica su capital social. A partir del día 31 de diciembre de 2004, las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, socios y accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

Pamplona, 6 de mayo de 2005.—Don Ricardo Zunzarren Jiménez, Administrador de «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada».—Doña Milagros Azparren Martínez, administrador de «Recintos Feriales de Navarra, Sociedad Limitada».—22.865. y 3.º 19-5-2005.

EXCAVACIONES Y PROYECTOS DE LEVANTE, S. L.

Edicto

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el n.º 231/04, seguida a instancias de Gharra Hakoumi, contra la empresa «Excavaciones y Proyectos de Levante, S. L.», en la que en esta fecha se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado citado en situación de insolvencia total por importe de 3.691,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 3 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—21.753.

EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 10 de Mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar una después de la otra, y que se celebrarán en el domicilio social, sito en Valencia, Avenida de Campanar, 114 bajo, el próximo día 14 de Junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera, por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 15 de Junio de 2005, a la misma hora, y en el mismo lugar, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión social, y de las cuentas anuales e Informe de Gestión presentados por los Administradores de la sociedad, correspondientes al ejercicio social de 2004, cerrado el día 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Por su importancia, ratificación en su caso de los contratos de prestación de servicios suscritos por el órgano de representación de esta entidad, autorizados por la Junta General de la misma, correspondientes al ejercicio 2005, y autorización para las prórrogas y modificaciones de los mismos para el ejercicio 2006.

Segundo.—Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección por plazo de un año del Auditor de Cuentas de la sociedad y del Auditor Suplente, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social que finalizará el día 31 de Diciembre de 2005.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el Informe de Auditoría, teniendo éstos el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Valencia, 10 de mayo de 2005.—Por el Presidente del Consejo de Administración. Fdo. Vicente Saus Mas.—22.039.